



TALCA, 11 de Julio de 2025.

HECHO ESENCIAL

AGUAS SAN PEDRO S.A.

INSCRIPCION REGISTRO ENTIDADES INFORMANTES N°145.

**Señores
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente**

Ref: Informa Financiamiento.

En virtud de lo establecido en el artículo noveno e inciso segundo del artículo décimo de la Ley 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para El Mercado Financiero, la sociedad Aguas San Pedro S.A., informa en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que en el mes de julio de 2025 en curso, la sociedad celebró un contrato de apertura de financiamiento de largo plazo con el Banco Internacional y otro, regulado por las leyes chilenas, por la cantidad de hasta 593.640 Unidades de Fomento, con servicio de la deuda máximo de 15 años, destinado al refinanciamiento de créditos existentes; financiamiento de inversiones y otros fines corporativos que determine la compañía.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

DocuSigned by:

Juan José Inzunza Palma

00265F0073FA40A...

Juan José Inzunza Palma.

Gerente General.

AGUAS SAN PEDRO S.A.